



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 258731-P-2021**

**CAUSANTE: CARDOZO C - FIGUEROA CASAS G,  
MARTÍNEZ A**

**TIPO DE PROYECTO: DECRETO**

**CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. ARBITRE  
CON NACION Y PROVINCIA REFUERZO DE  
PRESENCIA POLICIAL EN AUTOPISTA ROSARIO  
- CORDOBA, TRAMO QUE INDICA, OTROS**

**COMISION DESTINO: CONTROL, CONVIVENCIA  
Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**OTRAS COMISIONES:**

- GOBIERNO

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Abril 22, 2021**



Concejo Municipal  
*de Rosario*  
VISTO

El recrudecimiento de los hechos de inseguridad que se repiten en la traza de la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán y

#### CONSIDERANDO

Que en las últimas semanas se han vuelto a reportar hechos de inseguridad en la traza de la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán, con la repetida modalidad de obstáculos en la calzada que obligan a los automovilistas a frenar, siendo en el momento abordados por delincuentes.

Que las crónicas periodísticas indican, por ejemplo, que "el conductor de un Volkswagen Voyage que viajaba con un acompañante relató ante la Policía que se desplazaba por la autopista, cuando al pasar por debajo del puente de calle Wilde a las 22 (del miércoles 14 de abril) le **arrojaron un piedrazo que le provocó el reventón de un neumático**. El hombre agregó que detuvo la marcha por la rotura de la cubierta y **bajó del vehículo**. En ese momento fue asaltado por dos delincuentes armados, que sustrajeron dos mochilas del interior del auto" según publica el portal Rosario3.

Que este hecho puntual sucedió en las inmediaciones del puente de la calle Wilde y la autopista en jurisdicción de la ciudad de Rosario.

Que en virtud de los trabajos de repavimentación que se han iniciado en el tramo Rosario - Funes el tránsito suele colapsar y esta situación ha sido también motivo de hechos de inseguridad.

Que suele haber presencia policial en la salida de Rosario y en el puente de Wilde, pero sin dudas dicha intervención resulta insuficiente y es compromiso de nuestra parte pedir a las autoridades municipales, provinciales y nacionales que refuercen la prevención para evitar mas hechos de este tipo.

Que el tránsito en el tramo Rosario - Roldán se ha incrementado de manera exponencial en los últimos años, debido a que miles de personas que viven en Funes y Roldán trabajan en Rosario y viceversa, además del incremento histórico del tránsito en fin de semana por el traslado a la zona de quintas y loteos.

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente

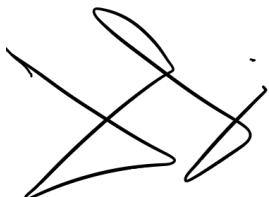
## PROYECTO DE DECRETO

Art 1.- Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios en conjunto con el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Santa Fe y las municipalidades de Funes y Roldán para reforzar de manera urgente e inmediata la prevención de hechos de inseguridad que se registran a diario en la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán, requiriendo la presencia durante las 24 horas de la Policía de Santa Fe y las fuerzas federales que sean necesarias para cuidar la vida y los bienes de los habitantes de la región.

Art 2.- Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Gobierno de la Nación y Vialidad Nacional la incorporación al Plan de Obras previsto para la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán la iluminación LED de esa traza, prioritariamente en el segmento que va de la Avenida de Circunvalación de Rosario al puente de calle Wilde.

Art 3.- Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Gobierno de la Nación y Vialidad Nacional la incorporación al Plan de Obras previsto para la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán la separación de las calzadas con muro de hormigón, en virtud de que los tramos que cuentan con separación de alambre tejido son permanentemente vandalizados y, en la práctica, dicha protección es absolutamente ineficiente.

Antesalas, 16 de Abril de 2021



Cardozo Carlos A. Figueroa Casas Germana

Martínez Ana



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal  
*de Rosario*

## **Concejo Municipal**

### **D E C R E T O**

**Artículo 1º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, arbitre los medios en conjunto con el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Santa Fe y las municipalidades de Funes y Roldán para reforzar de manera urgente e inmediata la prevención de hechos de inseguridad que se registran a diario en la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán, requiriendo la presencia durante las 24 horas de la Policía de Santa Fe y las fuerzas federales que sean necesarias para cuidar la vida y los bienes de los habitantes de la región.

**Art 2º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, gestione ante el Gobierno de la Nación y Vialidad Nacional la incorporación al Plan de Obras previsto para la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán la iluminación LED de esa traza, prioritariamente en el segmento que va de la Avenida de Circunvalación de Rosario al puente de calle Wilde.

**Art 3º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, gestione ante el Gobierno de la Nación y Vialidad Nacional la incorporación al Plan de Obras previsto para la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán la separación de las calzadas con muro de hormigón, en virtud de que los tramos que cuentan con separación de alambre tejido son permanentemente vandalizados y, en la práctica, dicha protección es absolutamente ineficiente.

**Art. 4º.-** Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 22 de Abril de 2021.-**



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal  
*de Rosario*

**LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O**  
**(N° 59.852)**

**Concejo Municipal**

La Comisión de Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana ha presentado el siguiente proyecto de:

**D E C R E T O**

**Artículo 1º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que arbitre los medios, en conjunto con el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Santa Fe y las municipalidades de Funes y Roldán, para reforzar de manera urgente e inmediata la prevención de hechos de inseguridad que se registran a diario en la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán, requiriendo la presencia durante las 24 horas de la Policía de Santa Fe y las fuerzas federales que sean necesarias para cuidar la vida y los bienes de los habitantes de la región.

**Art. 2º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione ante el Gobierno de la Nación y Vialidad Nacional la incorporación al Plan de Obras previsto para la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán la iluminación LED de esa traza, prioritariamente en el segmento que va de la Avenida de Circunvalación de Rosario al puente de calle Wilde.

**Art. 3º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione ante el Gobierno de la Nación y Vialidad Nacional la incorporación al Plan de Obras previsto para la Autopista Rosario - Córdoba en el tramo Rosario - Funes - Roldán la separación de las calzadas con muro de hormigón, en virtud de que los tramos que cuentan con separación de alambre tejido son permanentemente vandalizados y, en la práctica, dicha protección es absolutamente ineficiente.

**Art. 4º.-** Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 22 de Abril de 2021.-**



Lic. AGUSTINA BOUZA  
Secretaria General Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario



Dra. MARIA EUGENIA SCHMUCK  
Presidenta  
Concejo Municipal de Rosario

